



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3a. Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.



FORMULARIO V - C

Nº 001476

S/S

VIATICO CONSTANCIA V - C

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO GENERAL DE VIATICOS VIGENTES, ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 35-2017 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017

SE HACE CONSTAR:

168

QUE EL SEÑOR:

NOMBRE: Juan José López.

CARGO: Gerente

DEPENDENCIA: Epnac.

PERMANECIO EN COMISION OFICIAL EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE SE INDICAN:

No.	LUGAR DE PERMANENCIA	INGRESO		SALIDA		AUTORIDAD A QUIEN CONSTA	FIRMA Y SELLO
		HORA	FECHA	HORA	FECHA		
	Guatemala	09:00	05/04/22	19:00	05/04/22		

OBSERVACIONES:

PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3a. Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico,
Retalhuleu, Guatemala, C.A.



FORMULARIO V - C

Nº 001478

S/S

VIATICO CONSTANCIA V - C

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO GENERAL DE VIATICOS VIGENTES,
ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 35-2017 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017

SE HACE CONSTAR:

QUE EL SEÑOR:

NOMBRE: JUAN JOSE LOPEZ.

CARGO: DEFENTE.

DEPENDENCIA: EPNAC.

176.20

PERMANECIO EN COMISION OFICIAL EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE SE INDICAN:

No.	LUGAR DE PERMANENCIA	INGRESO		SALIDA		AUTORIDAD A QUIEN CONSTA	FIRMA Y SELLO
		HORA	FECHA	HORA	FECHA		
	Guatemala	09:00	11/04/22	18:00	11/04/22	MINISTERIO DE ECONOMIA	11 ABR. 2022

ERVACIONES:

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Resolución No. Fb./2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 de fecha 01-04-97.
Imprenta y Offset López Nit.: 2574080-6 Tels.: 78724877 / 78724915 150 Unidades "Sin Serie" del 1351 al 1500. Envío Fiscal 4-ASCC Serie "A" No. 0009034 de fecha
13-01-2021 Correlativo 02-2021 de fecha 13-01-2021 Cuenta E1-2 Libro Autorización Formularios Fiscales SCC. No. 035992 Folios No. 58 y 59



**AGENCIA PORTUARIA NACIONAL
DE CHAMPERICO**

3a. Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico,
Retalhuleu, Guatemala, C.A.



FORMULARIO V - C

Nº 001479

S/S

VIATICO CONSTANCIA V - C

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO GENERAL DE VIATICOS VIGENTES,
ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 35-2017 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017**

SE HACE CONSTAR:

184.80

JE EL SEÑOR:

NOMBRE: MARVIN ANIBAL QUIROGA FLORIAN.

CARGO: OPERATIVO III.

DEPENDENCIA: EPN^{AD}.

PERMANECIO EN COMISION OFICIAL EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE SE INDICAN:

LUGAR DE PERMANENCIA	INGRESO		SALIDA		AUTORIDAD A QUIEN CONSTA	FIRMA Y SELLO
	HORA	FECHA	HORA	FECHA		
Guatemala	09:00	11/04/22	20:00	11/04/12		MINISTERIO DE ECONOMIA 11 ABR. 2022

RESERVACIONES:



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3a. Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.



FORMULARIO V - C
Nº 001477

S/S

VIATICO CONSTANCIA V - C

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO GENERAL DE VIATICOS VIGENTES, ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 35-2017 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017

SE HACE CONSTAR:

149

QUE EL SEÑOR:

NOMBRE: Marvin Anibal Quiroa Florián.

CARGO: Operativo III.

DEPENDENCIA: Epnac.

PERMANECIO EN COMISION OFICIAL EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE SE INDICAN:

No.	LUGAR DE PERMANENCIA	INGRESO		SALIDA		AUTORIDAD A QUIEN CONSTA	FIRMA Y SELLO
		HORA	FECHA	HORA	FECHA		
	Guatemala.	09:00	05/04/22	18:00	05/04/22		

OBSERVACIONES:



DE CHAMPERICO

3a Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico,
Retalhuleu, Guatemala C.A.



Nº 001481

S/S

VIATICO CONSTANCIA V - C

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO GENERAL DE VIATICOS VIGENTES,
ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 35-2017 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017

SE HACE CONSTAR:

198

QUE EL SEÑOR:

NOMBRE: Juan José López.

CARGO: Gerente

DEPENDENCIA: Epnac.

PERMANECIO EN COMISION OFICIAL EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE SE INDICAN:

No.	LUGAR DE PERMANENCIA	INGRESO		SALIDA		AUTORIDAD A QUIEN CONSTA	FIRMA Y SELLO
		HORA	FECHA	HORA	FECHA		
	Guatemala	09:00	19/04/22	21:00	19/04/22	COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL	

OBSERVACIONES: _____

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Resolución No. Fb./2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 de fecha 01-04-97.
Imprenta y Offset López Nit.: 2574080-6 Tels.: 78724877 / 78724915 160 Unidades "Sin Serie" del 1351 al 1500. Envío Fiscal 4-ASCC Serie "A" No. 0009034 de fecha 13-01-2021 Correlativo 02-2021 de fecha 13-01-2021 Cuenta E1-2 Libro Autorización Formularios Fiscales SCC. No. 035992 Folios No. 58 y 59



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3a. Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.



FORMULARIO V - C

Nº 001482

S/S

VIATICO CONSTANCIA V - C

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO GENERAL DE VIATICOS VIGENTES, ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 35-2017 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017

SE HACE CONSTAR:

197

QUE EL SEÑOR:

NOMBRE: José Luis Morales.

CARGO: Peón.

DEPENDENCIA: Epnac.

PERMANECIO EN COMISION OFICIAL EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE SE INDICAN:

No.	LUGAR DE PERMANENCIA	INGRESO		SALIDA		AUTORIDAD A QUIEN CONSTA	FIRMA Y SELLO
		HORA	FECHA	HORA	FECHA		
	Comisión Portuaria Nacional.	09:00	19/04/22	20:00	19/04/22		

OBSERVACIONES:



**EMPRESA PORTUARIA NACIONAL
DE CHAMPERICO**

3a. Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico,
Retalhuleu, Guatemala, C.A.



FORMULARIO V - L

Nº 001483

S/S

VIATICO LIQUIDACION V - L

RECIBI DE LA TESORERIA DE LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, RETALHULEU:

LA CANTIDAD DE: Doscientos Diez Quetzales. Q. 210.00
 POR CONCEPTO DE VIATICO Y OTROS GASTOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE
 COMISION OFICIAL: _____

FECHAS	LUGAR DE PERMANENCIA	GRUPO	No. DE DIAS	%	CUOTA DIARIA	TOTAL Q.
20 Y 21/04/2,022	Guatemala	100	2	50	210.00	420.00

SUMAN LOS GASTOS POR CUOTAS FIJAS Q. 349.00
 OTROS GASTOS CONFORME PLANILLA Y COMPROBANTES ADJUNTOS Q. 50.00
 TOTAL Q. 399.00

LIQUIDACION

NOMBRAMIENTO No. 1483 RECIBIDO POR MEDIO DE V. No. 1483 Q. 420.00
 REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA DEPENDENCIA Q. _____
 COMPLEMENTO A MI FAVOR Q. 21.00
 TOTAL Q. 399.00

LUGAR Y FECHA: Champerico, 25 de abril del 2,022.
 LIQUIDACION EFECTUADA POR NOMBRE: Juan José López. FIRMA: _____
 CARGO: Garante SUELDO MENSUAL: Q.12,000.00 CATEGORIA VIATICO: _____
 APROBADO JEFE DE DEPENDENCIA _____ REGISTRO TECNICO PRESUPUESTARIO _____

FIRMA Y SELLO

FIRMA, SELLO Y PARTIDA

OPERADOR ENCARGADO DE VIATICOS

FIRMA Y SELLO